



HAL
open science

El manejo del paisaje cultural en el área maya, el caso de Yucatán

Ana Marianela Porraz Castillo

► **To cite this version:**

Ana Marianela Porraz Castillo. El manejo del paisaje cultural en el área maya, el caso de Yucatán. Patrimonio tangible e intangible mexicano : una reflexión, Juan García Targa; Geiser Gerardo Martín Medina, Oct 2014, Mérida, México. hal-02013970

HAL Id: hal-02013970

<https://hal.science/hal-02013970>

Submitted on 1 Mar 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Patrimonio tangible e
intangible mexicano:
una reflexión

Edited by

Juan García Targa
Geiser Gerardo Martín Medina

BAR International Series 2854

2017

Patrimonio tangible e
intangible mexicano:
una reflexión

Edited by

Juan García Targa
Geiser Gerardo Martín Medina

BAR International Series 2854

2017

Published in 2017 by
BAR Publishing, Oxford

BAR International Series 2854

Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión

ISBN 978 1 4073 1564 5

© The editors and contributors severally 2017

The Authors' moral rights under the 1988 UK Copyright,
Designs and Patents Act are hereby expressly asserted.

All rights reserved. No part of this work may be copied, reproduced, stored,
sold, distributed, scanned, saved in any form of digital format or transmitted
in any form digitally, without the written permission of the Publisher.

Printed in England

BAR
PUBLISHING

BAR titles are available from:

BAR Publishing
122 Banbury Rd, Oxford, OX2 7BP, UK
EMAIL info@barpublishing.com
PHONE +44 (0)1865 310431
FAX +44 (0)1865 316916
www.barpublishing.com

Contents

Prologo	iv
Prologue.....	v
Educación e identidad: el patrimonio de la prehistoria.....	1
<i>Joan Santacana, Nayra Llonch y Tánia Martínez</i>	
¿Debe un arqueólogo incidir en la educación formal?.....	9
<i>Magdalena A. García Sánchez</i>	
Los beneficios sociales de enseñar patrimonio en la universidad.....	17
<i>Sergio Angulo Uc</i>	
Patrimonio edificado y su plano original: la relevancia del patrimonio cultural documental.....	23
<i>Adolfo Iván Batun Alpuche</i>	
La presentación de las ruinas mayas.....	29
<i>Nicholas James</i>	
El manejo del paisaje cultural en el área maya, el caso de Yucatán: problemáticas, retos y alternativas.....	39
<i>Ana Mariela Porraz Castillo</i>	
Estrategias para la gestión del patrimonio arqueológico en México: una perspectiva institucional desde la dirección de operación de sitios del INAH.....	45
<i>Luis Antonio Huitrón Santoyo y Eduardo Andrés Escalante Carrillo</i>	
Gestión y conservación del patrimonio cultural edificado. Una aproximación a la valorización del centro histórico de la ciudad de Mérida.....	55
<i>Geiser Gerardo Martín Medina y Abraham Israel Reyes Aldana</i>	
Reflexiones sobre el “patrimonio arqueológico” en la ciudad de Mérida, Yucatán: ¿patrimonio de quien, patrimonio para quién?.....	63
<i>Marcos Noé Pool Cab</i>	
Estrategia interpretativa aplicada en la curaduría de exposiciones.....	71
<i>Alejandra Mosco Jaimes</i>	
El patrimonio arqueológico, ¿patrimonio cultural de todos?. Algunas reflexiones en torno al uso y disfrute social.....	79
<i>Luis Raúl Pantoja Díaz</i>	
Estrategias en la divulgación del patrimonio arqueológico del municipio de Mérida.....	87
<i>José Trinidad Escalante Kuk</i>	
Propuesta para la apropiación ciudadana de los espacios patrimoniales urbanos.....	93
<i>Luis Daniel Dominguez Aguilar, Roberto Carlos Can Cituk y Edwin Roberto Baas García</i>	
El ecomuseo universitario intercultural “Yakunaj K’áax”, José María Morelos, Qroo, una forma de apreciación del patrimonio natural y cultural maya.....	99
<i>Cecilia Medina Martín, Vianney Cupiche Herrera y Aurora Xolalpa Aroche</i>	

Prologo

Dentro de los eventos asociados a Festival Internacional de la Cultura Maya desarrollado en Mérida el mes de octubre de 2014 se llevó a cabo el congreso *Cultura y Patrimonio Mexicano del siglo XXI* (días 23, 24 y 25) en el que se presentaron 17 ponencias elaboradas por 25 ponentes. El objetivo del congreso era reflexionar en torno a diferentes aspectos tipos de patrimonio (arqueológico, arquitectónico, documental), formas diferentes de gestión (institucional o bien privada, así como ejemplos de carácter comunitario).

El evento contó con la inestimable participación del Dr. Joan Santacana Mestre de la Universidad de Barcelona y claro referente en temas de patrimonio cultural en el contexto español y lationamericano que centró su plática en aspectos de educación vinculada al patrimonio. Cabe destacar la aportación del Dr. Nicholas James vinculado a la Universidad de Cambridge que llevó a cabo una interesante reflexión en torno a nuevos y diferenciados planteamientos sobre las unidades de habitación en sitios importantes de la cultura maya arqueológica.

Otras de las temáticas más específicas desarrollados por colegas mexicanos y yucatecos fueron: educación formal y arqueología, beneficios del estudio de patrimonio en ámbitos universitarios, reconsideraciones sobre la presentación al público de restos arqueológicos en los sitios mayas, vertientes legales del patrimonio arqueológico mexicano, estrategias pedagógicas para hacer atractivo el patrimonio, gestión, uso y disfrute del patrimonio, problemáticas y organización de exposiciones o aspectos significativos como la apropiación ciudadana de los espacios con evidencias arqueológicas y eco-museos gestionados por comunidades. Cabe destacar que se ofrece una visión interdisciplinaria en la que han tenido cabida arqueólogos, arquitectos, arquitectos paisajistas, museólogos, historiadores, pedagogos de diversas procedencias de la República Mexicana además de los tres foráneos.

Mi agradecimiento más sincero al Maestro Jorge Esma Bazán Director Ejecutivo del Festival Internacional de la Cultura Maya por sufragar el evento de forma íntegra y facilitar los recursos técnicos y humanos para su desarrollo. En este sentido mi gratitud a la Lic. Nery Sarabia Pacheco persona de referencia durante las semanas previas a la realización del evento. Así mismo mi agradecimiento a la dirección y personal de apoyo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán sede el evento.

Finalmente a ponentes y asistentes al evento por su interés y los debates que se generaron los días de trabajo.

Una vez finalizado el evento mi compromiso como coordinador del mismo era su publicación lo antes posible dentro de los términos habituales en el entorno arqueológico actual.

Los editores de este volumen Juan García Targa y Geiser Gerardo Martín Medina agradecen a British Arcaheological Reports el interés manifestado por el documento inicial del congreso y el trabajo desarrollado desde su aceptación hasta el momento de su publicación. Durante ese proceso algunos de los ponentes del evento declinaron su implicación en la publicación y se han incorporado algunas ponencias más quedando finalmente un volumen con 13 ponencias y 20 ponentes a los que agradecemos sinceramente el seguimiento e interés a lo largo de estos dos años de revisiones y reflexiones en torno a los contenidos iniciales de los días del congreso.

El título final del volumen de la colección de BAR es *Tangible and intangible heritage of México: a reflection* (Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión) que tiene como punto de interés esa reflexión sobre patrimonio, educación, sociedad y cultura como ejes vertebradores de la realidad actual de un país como México y una sociedad como la Yucateca jalonada de evidencias del pasado en todos sus pueblos y ciudades.

Esperamos que de forma periódica sigan generándose estos espacios de diálogo en torno al patrimonio mexicano y yucateco de forma tranquila, pausada en pequeños eventos y con profesionales de primer nivel como el que se celebró en Mérida en 2014 y ahora sale a la luz.

Prologue

The 21st century Congress of *Mexican Cultural Heritage* was part of the associated events of the International Mayan Cultural Festival, carried out in October 2014 in Mérida. The Mexican Cultural Heritage festival was held on the 23rd, 24th and 25th of the same month, in which there was presented 17 papers proposed by 25 speakers. The Congress's aim was to reflect on the different kinds of heritage (archaeological, architectural, documentary), and also the different ways of management (institutional or private, as well as examples of communal character).

The event counted on the invaluable support of Dr Joan Santacana, Professor of Universidad de Barcelona, and specialist in cultural heritage topics of Spanish and Latin American context, whose speech was mainly about education linked to heritage. The contribution by Dr Nicholas James from Cambridge University should be also highlighted. He carried out an interesting reflection on new and different approaches to “unity habitats” or “unity rooms” from important archaeological Mayan heritage sites, and how to exhibit them within the museography of their own locations.

Other specific subjects developed by Mexican and Yucatecan colleagues were: formal education and archaeology, benefits from the study of public heritage in university fields, reconsidering public presentations of archaeological remains at Mayan sites, legal approaches towards Mexican archaeological heritage, educational strategies to make heritage more appealing, management, the use and enjoyment of heritage, difficulties and organisation of exhibitions, or main aspects like citizens' appropriation of archaeological evidence sites and eco-museums managed by communities. It should be highlighted that an interdisciplinary scope is offered in which have been accommodated archaeologists, architects, landscape architects, museologists, historians, educators from different locations of Mexican Republic, as well as three foreigners.

My most sincere gratitude to Master Jorge Esma Bazán, Executive Director of Mayan Heritage International Festival, for kindly sponsoring the whole event, and facilitating the technical and human resources for its development. In this sense my gratitude to the Lic. Nery Sarabia Pacheco, resource person during the weeks prior to the event. My thanks also to the board and support staff from the Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán¹, headquarters of the event.

Finally, thanks to the speakers and the audience for their interest and for generating debates during the working days.

Once the event is finished, my compromise as a coordinator of such was to publish it the sooner within the complying terms as in the current archaeological environment.

The editors of this volume, Juan García Targa and Geiser Gerardo Martín Medina, thank British Archaeological Reports for their interest in the initial document of the congress and the developed work since its acceptance until its publication. During that process, some of the speakers at the event declined their involvement in the publication and some papers have been added, with a final volume of 13 papers and 20 speakers. We sincerely appreciate the follow-up and interest during these two years of reviews and reflections around the initial contents of the days of the congress.

The final title of the volume of the collection of BAR is *Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión* (Tangible and intangible Mexican heritage: a reflection) which has as its main point of interest the reflection on heritage, education, society and culture as the backbone of the current reality of a country like Mexico, and a society like the Yucatecan, marked by evidence of the past in all its towns and cities.

We hope these spaces of dialogue around the Mexican and Yucatecan heritage will continue to be generated on a regular basis in a relaxed way, moderated in small events, and with first level professionals as the one held in Merida in 2014 and now come to light.

¹ Faculty of Architecture of the Autonomous University of Yucatan

El manejo del paisaje cultural en el área maya, el caso de Yucatán: problemáticas, retos y alternativas

MLArch Ana Marianela Porraz Castillo
Marista University of Merida
marianelaporraz@gmail.com

Resumen

México posee una riqueza natural y cultural internacionalmente reconocida, sin embargo esta abundancia de recursos cuenta con una potencialidad todavía inadvertida de generar zonas económicamente activas y sistemas de aprovechamiento. Simultáneamente, el sur del país tiene los estados con los índices de marginalidad social más altos, mientras que las políticas públicas apuntan a un aprovechamiento de los recursos únicamente desde la perspectiva del turismo, y no desde la perspectiva de la autogestión y el espacio público. Los recursos naturales y patrimoniales deben ser parte de un derecho humano. El gran reto del siglo XXI es generar, a partir de una gestión responsable, territorios para todos, espacios que protejan la identidad y la diversidad tanto biológica como cultural.

Palabras clave: Paisaje cultural, Patrimonio, Gestión responsable, Autogestión comunitaria, Desarrollo económico.

Abstract

Mexico has an internationally recognized natural and cultural wealth, but this abundance of resources still has an unnoticed potential to generate economically active areas and harvesting systems. Simultaneously, the south of Mexico has the states with the highest rates of social marginality, while public policies are geared towards taking advantage of resources from a tourism perspective, rather than from the perspective of self-management and public space. Natural and cultural resources must be part of a human right. The great challenge of the XXI century is to generate, through responsible management, spaces which protect the identity and diversity as well as the biological and cultural aspects of territories that belong to all citizens.

Keywords: Cultural Landscape, Heritage, Responsible Management, Community management, Economic development.

Introducción

El presente trabajo se plantea como una primera exploración sobre las problemáticas del paisaje cultural en Yucatán, así como de las políticas en su manejo, con la finalidad de establecer un marco conceptual sobre la gestión del territorio.

En primera instancia, el paisaje es un concepto de carácter integral, que se podría definir como la percepción sintética del territorio, entendido éste como un sistema en donde interactúan componentes medioambientales y antrópicos. Dichos paisajes pueden tener grandes valores únicos los cuales les atribuyen un carácter patrimonial.

En cuanto a las políticas de conservación del paisaje, para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN)¹ la biodiversidad también debe incorporar la diversidad cultural humana, ya que tiene impacto sobre la diversidad de los genes, sobre las demás especies y los ecosistemas,

por lo que conservar un área natural debe siempre contemplar la conservación cultural.

De igual forma, durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del XXI, el paisaje ha tomado preponderancia en las políticas de conservación patrimonial mundial. Ejemplo de esto son las cartas y tratados internacionales, como el de Florencia² (1981), Carta de Washington para la conservación de centros históricos³ (1987), Carta para la protección del patrimonio Vernáculo (1999), Convenio Europeo del Paisaje⁴ (200), Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural en Cartagena de Indias⁵ (2012), entre otras.

Otra estrategia de conservación ha sido la lista del patrimonio mundial⁶, la cual constituye una iniciativa para promover y conservar la diversidad cultural y natural del planeta. Desde 1994 al presente se han inscrito 1007 sitios, de los cuales 197 son paisajes naturales y 84 paisajes culturales en el mundo.

¹ Josep-Maria Mallarach, *Valores Culturales y Espirituales de los Paisajes Terrestres y Marinos protegidos: visión general.*, UICN, GTZ y Obra Social de Caixa Catalunya, vol. Volumen 2, Valores de los Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos (Sant Joan les Fonts, 2008), 9-21.

² ICOMOS, « Carta de Florencia, sobre los jardines históricos », 1981.

³ ICOMOS, « Carta de Washington, para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas », 1987.

⁴ Consejo de Europa « Convenio Europeo del Paisaje », 2000.

⁵ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte « Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural en Cartagena de Indias ».

⁶ UNESCO, « Lista del patrimonio Mundial », 2016.

Dentro de esta perspectiva, los paisajes culturales⁷ son la representación del trabajo combinado del hombre con la naturaleza, así mismo ilustran la evolución de las sociedades humanas y sus asentamientos en el tiempo, bajo la influencia de condicionantes y oportunidades del medio físico.

Finalmente, dentro de la perspectiva de la conservación patrimonial, es importante abordar el concepto de la gestión responsable del medio ambiente. Para David Manuel Navarrete⁸ dicho término es la planificación del territorio, que basándose en un discurso transpersonal y colaborativo, considera la conservación y el equilibrio de los elementos bióticos del sistema, reconociendo la interacción del hombre con la naturaleza, así como la integración de los valores y las diferentes perspectivas de las sociedades sobre su comprensión del entorno.

Asimismo, una gestión responsable del territorio debe contemplar inclusión tanto en sus políticas como en su manejo, desde la perspectiva del respeto a las prácticas culturales, desde luego valorando su impacto en los ecosistemas, generando servicios ambientales y recursos económicos para la población, así como estableciendo el espacio público como una forma de democratizar el paisaje y los recursos.

Antecedentes

México posee el cuarto lugar en biodiversidad⁹ y en él radican aproximadamente 62 grupos etnolingüísticos indígenas¹⁰ lo que le confiere un carácter de riqueza tanto natural como cultural. Producto de lo anterior se encuentran inscritos 32 sitios en la lista de patrimonio mundial¹¹, entre los cuales se encuentran seis paisajes naturales y dos paisajes culturales. (El paisaje del agave en la zona de Tequila, y las cuevas de Yagul y Mitla en Oaxaca). Ésta última categoría se encuentra subrepresentada si tomamos en cuenta la gran diversidad que posee dicho país. Es en este contexto que la protección y gestión del paisaje se hace cada vez más apremiante.

Por otra parte, según la Comisión Económica para las Naciones Unidas¹², México es el séptimo lugar de pobreza en América Latina, y según la CONAPO¹³ el sur

de México presenta los más altos grados de marginación del país, presentando algunos de los retos más importantes en materia de desarrollo social.

Tomando como caso de estudio el estado de Yucatán, el cual se localiza en una península al sureste del país, es pertinente mencionar sus características geomorfológicas y bióticas. La entidad se establece sobre una planicie calcárea con procesos kársticos con un clima cálido subhúmedo (Aw0), suelos de escaso espesor en su gran mayoría de tipo leptosoles y rendzinas, así como una vegetación de preponderante de selva baja subcaducifolia, selva mediana perennifolia, mangles, humedales, vegetación de duna costera y selva baja espinosa.

Así mismo para tener una visión integral del paisaje es pertinente abordar los procesos de sedentarización de grupos mayas en el territorio se inician aproximadamente en el período clásico temprano entre 1,800 y 1,500 a.C., mientras que el período de máximo desarrollo en época prehispánica (clásico), fue entre los años 100 y 900 d.C., en los cuales se desarrollaron centros urbanísticamente planificados de diferentes jerarquías e interconectados, que configuraron un profuso patrón de asentamiento dentro del territorio.

En la época colonial, entre los siglos XVI y XVIII, se transcurre del cacicazgo del posclásico hacia un sistema urbano regional producto de las ordenanzas de Felipe II, y de acuerdo al sistema de las encomiendas y de las misiones religiosas. Lo que dio como resultado un patrón que aglutinó a la población maya como forma de control, no obstante que las prácticas del cultivo se mantuvieron prácticamente iguales.

En siglos posteriores la ocupación del territorio ha cambiado en función a diversos procesos sociales y económicos, como la guerra de castas en el siglo XIX, las divisiones políticas de la península, la producción del monocultivo del henequén en el siglo XIX, su posterior decaimiento en el siglo XX, hasta llegar a convertirse en la entidad federativa que hoy se establece con una superficie de 39,524 kms², 1, 955,577¹⁴ habitantes y actividades económicas principalmente en el sector terciario.

Actualmente existen 9 regiones en el programa del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Yucatán¹⁵, 16 zonas arqueológicas protegidas por el INAH¹⁶, que sumados a iniciativas como pueblos mágicos de México, declaratorias federales, estatales y municipales, establecen marcos normativos, y en algunos casos también recursos financieros, que en mayor o menor medida, garantizan su salvaguarda.

⁷ Mechtild Rössler, « Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas », Paisajes culturales en Los Andes. Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos. Arequipa y Chivay, Perú, 2006, 17–22.

⁸ David Manuel Navarrete and others, « Ecological integrity discourses: linking ecology with cultural transformation », *Human Ecology Review* 11, n° 3 (2004): 215–229.

⁹ David Espinosa et al., *El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural*, vol. 1, 2008, 34–63.

¹⁰ Federico Navarrete Linares, *Los pueblos indígenas de México*, CDI (Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2008, 9.

¹¹ UNESCO, « Lista del patrimonio Mundial », 2016.

¹² ONU (Naciones Unidas) et CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Panorama Social de América Latina* (Santiago de Chile, 2013).

¹³ Consejo Nacional de Población (CONAPO) et Secretaría de Gobernación (SEGOB), « Índice de Marginación por entidad federativa y municipio ».

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), « Información por identidad: Yucatán », 2015.

¹⁵ Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), « Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Yucatán (SANPY) » 2016.

¹⁶ Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), « Red de Zonas Arqueológicas », 2016.

Caracterización y principales problemáticas de los paisajes culturales

Para poder conservar y gestionar el paisaje cultural en primera instancia es necesario identificar, clasificar y caracterizar aquellos lugares que cuenten con elementos o valores que les confieran el carácter de patrimoniales. Según la UNESCO¹⁷, algunos de los criterios por los cuales una obra puede tener un valor patrimonial de gran relevancia son: obras maestras de la creatividad humana, que exhiban un importante número de valores o tradiciones humanas, ser obras únicas y excepcionales, ser regiones que evidencian los procesos históricos de la tierra o que ilustren procesos biológicos, y lugares que conserven la biodiversidad de ecosistemas.

En la zona de estudio se identificaron 6 tipos de paisajes culturales con valor patrimonial y potencial a aumentar su grado de protección y valoración: las zonas arqueológicas prehispánicas, los centros históricos, rutas religiosas conventuales, los poblados con arquitectura vernácula, los campos de cultivo del henequén y los cenotes.

Los yacimientos arqueológicos en el Estado son paisajes relictos, que ilustran los sistemas sociales de una de las civilizaciones más sofisticadas de Mesoamérica: los mayas (Imagen 1). Dentro de las problemáticas en su gestión se encuentra la abundancia de sitios en la zona en comparación a los recursos federales para financiar, estudiar y conservar el sin número de evidencias materiales que existen en la zona.



© Ana Marianela Porraz Castillo 2014
Imagen 1 : Zona arqueológica de Xcambo

En algunos países la coinversión, entre los diferentes niveles de gobierno o entre iniciativa pública y privada, es una estrategia que ha ayudado a financiar campañas de registro, consolidación y mantenimiento. Así mismo, para garantizar el estado de las zonas arqueológicas prehispánicas es necesario realizar mejoras en la interpretación difusión de los sitios, ya que de esta

manera la población general es capaz de comprender la importancia del paisaje como relictos y es capaz de sumarse a los esfuerzos por su conservación.

Los centros históricos coloniales son paisajes continuos y urbanos, que son el testimonio de los procesos culturales sincréticos de la época colonia (Imagen 2). A pesar de que estos son claramente identificados como zonas patrimoniales, o incluso tienen declaratorias como en el caso de Mérida, la principal problemática ha sido la obtención los recursos financieros para realizar intervenciones para restaurar y rehabilitar gran parte de sus construcciones y de los espacios públicos, que en muchos casos se están perdiendo irremediamente.



© Matthew Large 2014
Imagen 2 : Centro histórico de la ciudad de Mérida

Así mismo algunas asociaciones y fundaciones llevan a cabo un papel de importancia en el estudio y rescate de elementos patrimoniales, tal es el caso del Patronato del Centro Histórico, Fomento Cultural Banamex, Universidades, entre otros. Sin embargo para su gestión es necesario considerar a todos los sectores sociales involucrados ya que la participación ciudadana es necesaria en los procesos de reconversión urbana, para la determinación los espacios públicos y regenerar también los espacios de encuentro y convivencia.

Las rutas conventuales son paisajes entre urbanos y manejados, que han tenido procesos continuos y fluctuantes de antropización (Imagen 3). Si bien establecidas como itinerarios turísticos, han pasado relativamente inadvertidas como paisajes culturales, tanto de los elementos constructivos, como sus conjuntos urbanos, sus huertos y espacios exteriores. Es por tanto, como estrategia de gestión, necesaria la consolidación de dichas rutas a partir de una estrategia en su restauración, interpretación y difusión. Así mismo sería pertinente difundir los valores tradicionales asociados con la ruta, aportando de esta manera valores del patrimonio intangible a los sitios.

¹⁷ Peter Fowler, « World heritage cultural landscapes, 1992–2002: A review and prospect », Cultural landscapes: The challenges of conservation, UNESCO 2002, 16.



© Ana Marianela Porraz Castillo 2014
Imagen 3 : Centro histórico de Izamal, Yucatán

Por otra parte, la arquitectura vernácula en Yucatán (Imagen 4) en las comunidades del interior del estado, son paisajes culturales continuos, mezcla la antropización del territorio y su manejo, ya que desde época preclásica el solar maya y la vivienda absidal, han sido y sigue siendo, el esquema de vida que ha garantizado la supervivencia. Sus amplísimos patios, huertos, techos guano y albarradas han sido inspiración de artistas y viajeros románticos. No obstante, la migración del campo a la ciudad, los fenómenos climatológicos, los programas gubernamentales de vivienda mínima y la transculturación de las comunidades han dado como resultado el abandono, el cambio de la tipologías de vivienda y de los materiales tradicionales por otros prefabricados, lo que ocasiona una pérdida de homogeneidad y armonía en estos poblados naturales. Se tendría que gestionar la protección y valoración de las comunidades vernáculas Yucatecas, entendiendo estas como entidades dinámicas, pero con un fuerte potencial paisajístico.



© Ana Marianela Porraz Castillo 2014
Imagen 4 : Hacienda Xcuyum, Yucatán

Los paisajes manejados, como los remansos del cultivo del henequén, junto con los ex - cascos de haciendas, son parte de un pasado industrial (Imagen 5), que si bien en algunos casos han sido restaurados y rehabilitados, generalmente se convierten en espacios que tienden a la iniciativa privada y que de ninguna forma participan en la

construcción de una identidad cultural o memoria histórica del pasado para los actuales habitantes de dichas regiones.



© Ana Marianela Porraz Castillo 2014
Imagen 5 : Santa María Chi, Yucatán

No obstante que puedan llevarse a cabo actividades de índole privada, se propone de manera complementaria crear rutas interpretativas que expliquen a la población en general el fenómeno del henequén a partir de los elementos que permanecen en el paisaje. Por último, los cenotes o dolinas (Imagen 6) son paisajes naturales excepcionales que sólo existen en algunas zonas del planeta producto del “karst”. Así mismo son paisajes asociativos ya que los mayas tenían fuertes tradiciones y creencias, tanto prehispánicas como contemporáneas, en torno a ellos.



© Ana Marianela Porraz Castillo 2014
Imagen 6 : Cenote en reserva eco-arqueológica Oxwatz

Aunque algunos son áreas naturales protegidas por declaratorias estatales (Anillo de cenotes) presentan grandes problemáticas en cuanto a su conservación natural, debido en gran medida a contaminación, así como falta de elementos para su interpretación y accesibilidad. Si bien algunas rutas de cenotes ya se encuentran abiertas a los visitantes, existen muchas zonas más con posibilidad de conservarse y difundirse de forma responsable, cuidando de no sobre explotar el ecosistema.

Los retos y alternativas en la conservación del paisaje cultural

Algunos de los retos generales de la gestión del paisaje cultural y del patrimonio en la zona de Yucatán, sería establecer de forma precisa la capacidad de carga de visitantes según los límites de los ecosistemas, así como dotar de información y elementos suficientes que permitan al visitante realizar la interpretación o la “lectura” del paisaje cultural. De igual forma es necesario garantizar la accesibilidad, seguridad y la infraestructura necesaria para que los proyectos puedan operar con éxito.

Otra cuestión relevante sería cambiar el paradigma del patrimonio cultural como elemento de disfrute del turista del exterior únicamente. Si bien dicho aspecto debe ser considerado, no podemos perder de vista que el patrimonio tiene la noción de herencia, y está asociado a los valores que como sociedad hemos producido en el pasado, por lo que su disfrute e interpretación debe estar enfocada principalmente a que las personas de la región conozcan su historia, como parte de la construcción de una identidad, y sean capaces “apropiarse” de dichos sitios participando de su conservación.

Algunas alternativas que podrían plantearse sería incrementar las rutas por los paisajes culturales del Estado, estableciendo las correspondientes declaratorias y normativas que garanticen su conservación, estableciendo planes de manejo, e incorporando elementos del patrimonio intangible como valores que se asocian con dichos territorios, tales como leyendas, gastronomía, religión y diferentes prácticas culturales.

Iniciativas en algunos países de Europa como la ley del 1% cultural¹⁸, establece la obligación de destinar dicho porcentaje de los contratos de obra pública a trabajos de conservación patrimonial, lo que ayuda a generar ingresos en materia de conservación. Podría ser de utilidad revisar iniciativas de esta naturaleza en todo el mundo y la posibilidad de aplicación en nuestra región, con la finalidad de garantizar el financiamiento de proyectos patrimoniales.

Igualmente sería pertinente involucrar a la iniciativa privada y a la sociedad por medio de la creación de asociaciones civiles y la donación de recursos en proyectos prioritarios que puedan mejorar poner en valor elementos patrimoniales, así como mejorar la calidad de vida de las personas en materia ambiental y recreativa.

Así mismo en materia de gestión participativa y responsable, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales¹⁹ (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) han generado pagos y

subsidios a cambio de servicios ambientales (PSA) tales como el manejo forestal de una zona, agua, conservación de la biodiversidad, producción de oxígeno, entre otros, que las comunidades pueden proporcionar a las regiones.

De la misma forma La Comisión Nacional de Pueblos indígenas establece también el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas²⁰, el cual pretende promover las iniciativas indígenas en materia de turismo sostenible. Dichas estrategias pueden ser interesantes desde la perspectiva de que puede mejorarse la conservación de las zonas con elementos naturales y culturales por medio de la inclusión de poblaciones rurales, generando recursos económicos.

Dentro de esta misma línea habría que establecer esquemas en donde las poblaciones o los ciudadanos puedan involucrarse en las actividades de conservación, estudio y difusión. Algunos de los esquemas que están operando con éxito en la gestión es el caso de los vecinos de la Plancha, que ya han creado su propia A.C. para gestionar sus espacios públicos dentro del centro histórico.

Así mismo el voluntariado estudiantil y de comunidades interesadas en el patrimonio, puede ser una potencialidad en materia de difusión y estudio. En países de la Unión Europea se trabajan con redes de asociaciones (asociaciones como REMPART²¹ en Francia) en donde los jóvenes trabajan haciendo talleres en los veranos en los que se les enseña qué es el patrimonio, y cómo conservarlo, por lo que se les asignan pequeñas tareas de mantenimiento. Así como las personas de la tercera edad son una población que de manera frecuente se involucra en actividades de estudio, difusión y preservación de la memoria histórica de los lugares.

Conclusiones

En México y Yucatán se tiene un largo camino recorrido en cuanto a políticas culturales, sin embargo todavía quedan retos a consolidar en años venideros, por lo que es posible y deseable transitar hacia esquemas de gestión que no excluyan a diferentes sectores, sino que capitalicen dicho potencial humano para general nuevas alternativas.

La importancia de la protección del paisaje cultural radica principalmente en la consolidación de una identidad, así como en términos de biodiversidad y desarrollo económico para todos los sectores sociales y no para unos cuantos.

Es durante las últimas décadas que diferentes países se han dado cuenta de la importancia de la gestión participativa del espacio público, ya que estos son

¹⁸ Gobierno de España et Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, « Ley del Patrimonio Histórico Español », 1985.

¹⁹ Gobierno Federal et Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), « Programa de Pago por Servicios Ambientales », 2014.

²⁰ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), « Turismo Alternativo », 2016.

²¹ « Asociación REMPART: Una red de asociaciones al servicio del patrimonio », 2016.

fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y las sociedades. Tenemos que recuperar nuestros recursos tanto biológicos como culturales como parte un derecho humano en una tarea compartida de la democratización del paisaje.

Bibliografía

Bracamonte, Pedro. *La conquista inconclusa de Yucatán: los mayas de las montañas, 1560-1680*. México: CIESAS, 2001.

Culbert, T Patrick, et T Patrick Culbert. *The Lost Civilization: The Story of the Classic Maya*. New York: Harper and Row, 1974.

Espinosa, David et al. “El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural”. *Capital Natural de México. Vol. 1*, http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20I/I01_Elconocimientobiog.pdf, 2008.

Fowler, Peter. “World heritage cultural landscapes, 1992–2002: A review and prospect”. En *Cultural landscapes: The challenges of conservation*, 2002, 16. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132988e.pdf>

Mallarach, Josep-Maria. *Valores Culturales y Espirituales de los Paisajes Terrestres y Marinos protegidos: visión general*. UICN, GTZ y Obra Social de Caixa Catalunya. Vol. Volumen 2. Valores de los Paisajes Terrestres y Marinos Protegidos. Sant Joan les Fonts, <https://portals.iucn.org/library/efiles/edocs/2008-055-Es.pdf>, 2008.

Navarrete Manuel and others. “Ecological integrity discourses: linking ecology with cultural transformation”. *Human Ecology Review* 11, nº 3 (2004): 215–229.

Navarrete Linares, Federico. *Los pueblos indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas CDI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2008.

Rössler, Mechtild. “Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas”. *Paisajes culturales en Los Andes. Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos*. (Perú: Arequipa y Chivay, 2006), 17–22.

Targa García, Juan. “Arqueología Colonial en el área maya. Aspectos generales y modelos de estudio.” *Revista Española de Antropología Americana*, (Universidad de Barcelona, 1995), 25-41.

Naciones Unidas (ONU) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35904/S2013868_es.pdf?sequence=1, 2013.

Otras fuentes

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). « Turismo Alternativo », 2016. <http://www.cdi.gob.mx/turismo/>.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), et Secretaría de Gobernación (SEGOB). « Índice de Marginación por entidad federativa y municipio », 2010. http://conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio.

Consejo de Europa « Convenio Europeo del Paisaje », 2000. <http://ipce.mcu.es/pdfs/convencion-florenca.pdf>.

Gobierno de España, et Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. « Ley del Patrimonio Histórico Español », 1985. <http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/1-cultural/normativa/ley16-1985.pdf>.

Gobierno Federal, et Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. « Programa de Pago por Servicios Ambientales », 2014. http://www.inecc.gob.mx/descargas/con_eco/2009_sem_ser_amb_pres_04_emartinez.pdf.

ICOMOS. « Carta de Florencia, sobre los jardines históricos », 1981. http://www.icomos.org/charters/gardens_sp.pdf.

ICOMOS. « Carta de Washington, para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas », 1987. http://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf.

ICOMOS « Carta del patrimonio vernáculo construido », 1999. http://www.icomos.org/charters/vernacular_sp.pdf.

ICOMOS « Lista del patrimonio Mundial », 2016. <http://whc.unesco.org/es/list/>.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). « Red de Zonas Arqueológicas », 2016. <http://www.inah.gob.mx/images/zonas/lista/pagina.html>. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). « Información por identidad: Yucatán », 2015. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Yuc/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=31>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España) « Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural en Cartagena de Indias », 2012. <http://ipce.mcu.es/pdfs/carta-iberoamericana-del-paisaje.pdf>.

REMPART « Una red de asociaciones al servicio del patrimonio », 2016. <http://www.rempart.com/>.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA). « Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Yucatán (SANPY) », s. d. <http://www.seduma.yucatan.gob.mx/areas-naturales/sanpy.php>.

UNESCO. « Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural », 1972. <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2014 se desarrolló en Mérida (Yucatán, México) dentro de Festival de Cultura Maya (FICMAYA) el congreso Cultura y Patrimonio Mexicano del siglo XXI orientado a reflexionar en torno a diferentes aspectos tipos de patrimonio (arqueológico, arquitectónico, documental), aspectos a tener en cuenta en su gestión, formas diferentes tratar el patrimonio desde perspectivas institucionales o bien privadas en algunos casos. Así mismo, se han presentado propuesta de ejemplos de gestión de carácter comunitario. El volumen *Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión* tiene por lo tanto como objetivo el análisis y la reflexión en torno a diferentes aspectos vinculados con el patrimonio: educación, sociedad y cultura como ejes vertebradores de la realidad actual de un país como México y una sociedad como la Yucateca jalonada de evidencias del pasado en todos sus pueblos y ciudades.

On the 23rd, 24th and 25th of October 2014, a conference on Mexican Culture and Heritage in the Twenty-First Century was held in Merida (Yucatán, Mexico), as part of the Festival of Mayan Culture (FICMAYA). The purpose of this conference was to reflect on different aspects and types of heritage (archaeological, architectural, documentary), on the factors to be taken into account in its management, and on different ways to treat heritage from institutional or, in some cases, private perspectives. At the same time, examples of community management were proposed. The volume *Patrimonio tangible e intangible mexicano: una reflexión* thus has as its objectives both the analysis of and reflection about various issues related to heritage, education, society and culture as the backbone of the contemporary reality of a country like Mexico and of a society such as that of the Yucatán, which shows evidence of the past in all its towns and cities.

Juan García Targa holds a first degree in Archeology, a doctorate in the History of America and a master's in Pedagogical Museography from the University of Barcelona. He works autonomously in archaeological salvage, on research projects, and on museography, specifically as relates to public institutions and private companies. He has been teaching at universities in Spain and Mexico for thirty years.

Geiser Gerardo Martín Medina is an archaeologist at the Autonomous University of Yucatan (UADY), Mexico. He has participated in historical archeology and archaeological rescue projects and the Comalcalco Archaeological Project, and has also acted as an advisor in the restoration of the former maritime customs of Frontera, Tabasco, Mexico. He is currently working on preventive archaeology during the construction of electrical lines.

Contributors:

S. Angulo, E.R. Baas, A. Batun, R.C. Can, V. Cupiche, I.D. Domínguez, E.A. Escalante, J.T. Escalante, M.A. García, I.A. Huitrón, N. James, N. Llonch, G.G. Martín, T. Martínez, C. Medina, A. Mosco, L.R. Pantoja, M.N. Pool, A.M. Porráz, A.I. Reyes, J. Santacana, A. Xolalpa

